



NIT. 891.411.829-5

COMPLEJO EDUCATIVO LA JULITA

PEREIRA- RISARALDA

NIT. 891.411.829-5

RESOLUCION DE APROBACION 2360 DE OCTUBRE DE 2002

NUCLEO DE DESARROLLO N. 3 DANE 166001000654



RECIBIDO A SATISFACCION

Nombre:	EDGAR ALFONSO ACOSTA GONZALEZ
Cargo:	RECTOR

OBJETO	Suministro fomentar y potencializar habilidades musicales del proyecto POP ROCK la julita. Tendrá la oportunidad de aumentar y fortalecer sus talentos musicales que están enmarcados dentro de la categoría de Artes del programa capacidades y talentos excepcionales.
CONTRATANTE	I.E COMPLEJO LA JULITA
CONTRATISTA	ADRIAN FELIPE RAMIREZ GALVEZ
CEDULA/NIT CONTRATISTA	\$11.978.696.00
IMPUTACION PRESUPUESTAL	PROYECTOS
PLAZO	4 DIAS HABILES
FECHA DE INICIACION	16 JULIO 2025
FECHA DE TERMINACION	21 JULIO 2025
VALOR DEL CONTRATO	\$11.978.696.00
FORMA DE PAGO	UNICO PAGO

Ejecución del 100% del contrato No.24 cuyo objeto Suministro fomentar y potencializar habilidades musicales del proyecto POP ROCK la julita. Tendrá la oportunidad de aumentar y fortalecer sus talentos musicales que están enmarcados dentro de la categoría de Artes del programa capacidades y talentos excepcionales.

Firmado en Pereira, 21/07/2025.

Cordialmente,

EDGAR ALFONSO ACOSTA GONZALEZ

Rector Ordenador del Gasto

Institución Educativa Complejo la Julita

SEDE CENTRAL
SEDE PROVIDENCIA
SEDE MARCO FIDEL SUAREZ

CRA.17 CALLE 14 ESQUINA
CRA 20 N. 23 15
CALLE 8 N. 11 34

lajulita@pereira.gov.co; tesoreria@lajulita.edu.co